



## ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia con fecha 5 de febrero de 2020, ha adoptado la resolución que es del siguiente tenor literal:

“DECRETO: Ejea de los Caballeros, 5 de febrero de 2020

Examinado el expediente de las pruebas selectivas para la provisión, en régimen funcional y con carácter interino, de un/a Trabajador/a Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnicos Medios, Grupo A, Subgrupo A2, al objeto de cubrir una baja por incapacidad temporal, de una plaza adscrita al Área de Derechos Sociales, Calidad de Vida y Servicios Ciudadanos, con destino en el Servicio Social de Base, correspondiente a la plantilla de personal funcionario del M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Considerando lo establecido en la Base 4ª de las reguladoras de la presente convocatoria.

Esta Alcaldía-Presidencia,

### HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas selectivas, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Aspirantes admitidos:

<b>APELLIDO1</b>	<b>APELLIDO2</b>	<b>NOMBRE</b>
ABOS	ARTOLA	RAQUEL
ALMENARA	OLIVITO	CLAUDIA MARIA
ANDRES	SANGÜESA	ANA CARMEN
ANSODI	ARRIETA	MARTA
ARCEIZ	CORTES	SARA
ATENCIA	UBEDA	MARTA
BALLESTA	ALCEGA	ALICIA MARIA
BARRENA	MEDINA	ALFONSO JAVIER
BENEDICTO	BELLIDO	ANA MARIA
BLASCO	BLASCO	ALEJANDRO
BLASCO	GARCIA	YOLANDA
CANTIN	HERRANZ	ALEJANDRO
CASALE	GUAJARDO	SARA
CEBRIAN	VENTURA	IRIA FLAVIA
GARCES	TEIRA	MERITXELL



GARCIA	RIPOLLES	LAURA
GIL	GIL	SANDRA
GIMENEZ	EZQUERRA	BEATRIZ
GIMENO	LANDA	MARIA PILAR
GONZALEZ	GARCIA	RODRIGO
GUART	SALAFRANCA	MARIA LUISA
GUILLEN	PARDO	ROSANA CRISTINA
LASOBRAS	CORTES	MARIA LIRIA
LAZCORRETA	BAIGORRI	RAQUEL
LLOP	BURILLO	VANESA
MAQUEDA	ALAYETO	MARIA CARMEN
ORTEGA	NEBRA	SANTIAGO
OSTARIZ	GUIU	SILVIA
PENACHO	GOMEZ	ANA MARIA
PUEYO DEL	ALIAGA	INES
PUYAL	GARCIA	RAQUEL
RIOSECO	GAY	LIDIA
SANGO	LAMBAN	ISABEL
SANZ	SALGADO	RUBEN
SIERRA	JUSTES	MARTA
TRIS	BERNAD	MARIA
VICENTE	CAPILLA	CONCEPCION

Aspirantes excluidos:

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>
MUÑOZ	MARTIN	ANGELES MARGARITA	Presentación instancia extemporánea
SANZ	GARCES	MARIA MARINA	Presentación instancia extemporánea

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

TERCERO.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: titular, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Casalé Jiménez, Técnico Sociocultural del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; Suplente: D. Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Vocales:



- Titulares: D<sup>a</sup>. Carmen María Rubio Cabetas, Trabajadora Social de Diputación Provincial de Zaragoza, D<sup>a</sup>. Rosario Lourdes Jorcano Bello, Directora Hogar Personas Mayores Picarral, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Sierra Villarreal, Jefa del Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Angel Lerendegui Ilarri, Secretario General Accidental del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de Secretario.
- Suplentes: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Soledad Villar Baquero, Trabajadora Social de Diputación Provincial de Zaragoza; D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Pedros Fraga, Trabajadora Social de la Dirección Provincial del IASS; D. Juan López Navarro, Jefe del Área de Alcaldía y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Alfredo Francín Blasco, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de Secretario.

CUARTO.- Señalar que el primer ejercicio de la fase de Oposición se realizará en el **Centro Cívico Cultural de Ejea de los Caballeros**, el día **16 de marzo de 2020**, a las **10:00 horas**, el segundo ejercicio se realizará cuando establezca el Tribunal.

QUINTO.- Indicar que el orden de actuación de los aspirantes, cuando ello sea necesario, comenzará por la letra “W”, según el sorteo público celebrado el día 25 de febrero de 2019, por el Instituto Aragonés de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 122/1986, de 19 de diciembre. Los Tribunales que no cuenten con aspirantes cuyo primer apellido comience por la referida letra iniciarán el orden de actuación con la letra o letras siguientes.

SEXTO.- Notificar la presente resolución a los miembros del Tribunal designados para valorar las pruebas.

SEPTIMO.- Dar cuenta de la presente resolución al Sr. Presidente de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros”.